

## CONSTITUCIÓN de la COMISSION de IGUALDAD y de ACOSO SEXUAL o de GÉNERO.

En virtud del pacto de Igualdad que firmamos el día 13 de noviembre del 2008 con la Dirección, el jueves 19 de Febrero constituimos la Comisión de Igualdad y la Comisión de Acoso.

La Comisión de Igualdad será la encargada de velar que se cumplan los objetivos marcados en el Plan de Igualdad y de gestionar la Bolsa Asistencial, es decir, el reparto de esta entre los solicitantes de permisos no retribuidos recogidos en el pacto. La Comisión estará formada por 3 representantes de la Dirección y 4 de los trabajadores y trabajadoras, de los que CC.OO. tenemos dos representantes que serán los siguientes:



Olga Rivas Casaled  
455 - Olesa de Montserrat



Domènec Sadurní Llurba  
184 - Cunit

La Comisión de Acoso ha de promover y desarrollar medidas concretas y efectivas en el ámbito de la empresa y de las personas que trabajamos, con la voluntad de solucionar los problemas que puedan surgir. Cualquier miembro de la Comisión podrá recibir la denuncia de la persona afectada o de cualquier otra que tenga conocimiento de algún caso de acoso sexual o de género. Esta comisión está formada por 3 representantes de la Dirección y 3 representantes de los trabajadores y trabajadoras, de los que la representante de CC.OO. será:



Isabel Serrano Serrano  
158 - Martorell

### Boletín de afiliación a CCOO:

Nombre y apellidos

centro de trabajo

puedes enviarla a:

### SECRETARÍA DE LA MUJER

OLGA RIVAS  
DOMENEC SADURNI

Of. 455 - Olesa de Montserrat  
Of. 184 - Cunit

ISABEL SERRANO Of. 158 - Martorell  
MARIO RIFATERRA Of. 123 - Barcelona